



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219380171

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2021

Señor(a)
NEVA

Luis Eduardo Neva Rodriguez
Carrera 46 127 D 70 Prado Veraniego
CP: 111111

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122018432

Cordial saludo:

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que este escrito será allegado al expediente **5615/2021** a efectos de que forme parte integral del mismo.

Así mismo, se continuará con el trámite que inició en el **CENTRO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD CALLE 13**, referente a la revocación directa de la Resolución No. **105529/2021**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Ima mecánica generada en 07-12-2021 10:04 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Faltado	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: 13/12/2021	R D	Fecha 2: 14/12/2021	R D
Nombre del distribuidor: UGIS		Nombre del distribuidor:	
C.C. 1016010084		C.C. Mauricio Pedraza	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución: CC. 79742704	
Observaciones: CASA ESQUINERA 2 PISO R. 1000005 UGIS - BUHO CAS		Observaciones: Motorizado	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219380171

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

LUIS EDUARDO NEVA RODRIGUEZ	CC - Cédula de Ciudadanía	19375877		5615
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO COMPARENDO MANUAL O ELECTRONICO	COMPARENDO No.	FECHA DE COMPARENDO	FECHA LIMITE PARA SUSTANCIAR
16/11/2021	ELECTRÓNICO	10010000002779412		SIN FECHA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7322

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7322 LUIS EDUARDO NEVA RODRIGUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219380171 07 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **30 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutoria del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219380171**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **30 DE DICIEMBRE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **5 DE ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.